

Renovación

Beca y Descuento por Convenio Bachillerato y Licenciatura

Semestre:
enero-junio 2025

Becas Bachillerato y Licenciatura

- 1 Tener un promedio mínimo de 8.0 en el periodo ordinario considerando las materias curriculares cursadas, (sin materias reprobadas, sin derecho (SD) y/o no presente (NP)).
- 2 Haber realizado los 5 pagos de parcialidades correspondientes al semestre agosto-diciembre de 2024.
- 3 Requisito únicamente para Licenciatura a partir del 3er. semestre en adelante:
Haber concluido la actividad de Corresponsabilidad Social antes del 06 de diciembre de 2024.



Descuento con Gobierno del Estado de Hidalgo Bachillerato y Licenciatura

- 1 Tener un promedio mínimo de 8.0 en el periodo ordinario considerando todas las materias cursadas, (sin materias reprobadas, sin derecho (SD) y/o no presente (NP)).
- 2 Haber realizado los 5 pagos de parcialidades correspondientes al semestre agosto-diciembre de 2024.
- 3 Enviar en formato PDF la FICHA DE DESCUENTO del 18 de noviembre al 02 de diciembre de 2024 al correo:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

La FICHA DE DESCUENTO podrá solicitarla en la Dirección de Recursos Humanos ubicada en Av. Madero No. 100-A Col. Centro, Pachuca de Soto Hgo. (a un costado del cajero Banamex)

Mayor información: 771 71 76000 ext. 6837
convenios.institucionales@hidalgo.gob.mx

Pasos para tu Reinscripción

Si cumples con los requisitos para la renovación de tu beca y/o descuento debes realizar los siguientes pasos:

- 1 Llenar y enviar el formulario web de reinscripción de acuerdo con el proceso que te menciona Control Escolar:

BACHILLERATO: 05 y 06 de diciembre de 2024.

LICENCIATURA: 09 y 10 de enero de 2025.

- 2 Posteriormente espera la fecha para hacer tu pago de reinscripción en la plataforma de ServoEscolar:

BACHILLERATO: Del 16 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025.

LICENCIATURA: Del 20 de enero al 04 de febrero de 2025.

- **Recuerda** que la primera colegiatura se debe de pagar en los primeros 10 días del mes de febrero de 2025.



Descuento con escuelas en convenio



Bachillerato y Licenciatura

- 1 Tener un promedio mínimo de 8.5 en el periodo ordinario considerando todas las materias cursadas, (sin materias reprobadas, sin derecho (SD) y/o no presente (NP)).
- 2 Haber realizado los 5 pagos de parcialidades correspondientes al semestre agosto-diciembre de 2024.

Otros descuentos en convenio

Bachillerato y Licenciatura

Colegio de Contadores Públicos e ISSSTE

- 1 Tener un promedio mínimo de 8.0 en el periodo ordinario considerando todas las materias cursadas, (sin materias reprobadas, sin derecho (SD) y/o no presente (NP)).
- 2 Haber realizado los 5 pagos de parcialidades correspondientes al semestre agosto-diciembre de 2024.
- 3 Enviar del 18 de noviembre al 02 de diciembre de 2024 al correo tramitesbecas@lasallep.edu.mx el documento que acredite el convenio:

Para **Colegio de Contadores Públicos** enviar **Constancia de Socio Activo**

Para **ISSSTE** enviar **Recibo de nómina mensual actual**

Hijos de egresados

- 1 Tener un promedio mínimo de 8.0 en el periodo ordinario considerando todas las materias cursadas, (sin materias reprobadas, sin derecho (SD) y/o no presente (NP)).
- 2 Haber realizado los 5 pagos de parcialidades correspondientes al semestre agosto-diciembre de 2024.

IMPORTANTE

Si realizaste algún curso intersemestral y/o examen extraordinario, deberás presentarte a la **Coordinación de Servicios Estudiantiles** una vez que hayas aprobada la materia y esté actualizada tu calificación en la boleta:

BACHILLERATO: antes del 23 de enero de 2025.

LICENCIATURA: antes del 06 de febrero de 2025.

Mayores Informes:

L.T.S. Amisadai Martínez Rosales
Coordinación de Servicios Estudiantiles

✉ amrosales@lasallep.edu.mx

📞 **WhatsApp** 7711773628

☎ 771-71-7-0213 ext. 1140-1141

Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 4:00 p.m